



El Ágora U.S.B.

ISSN: 1657-8031

ISSN: 2665-3354

Universidad de San Buenaventura

Henao Castrillón, Kelly Johana; Hincapié García, Alexánder  
Migrantes centroamericanos en tránsito por México  
¿Primacía de los Derechos Humanos o de los capitales?\*  
El Ágora U.S.B., vol. 19, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 231-243  
Universidad de San Buenaventura

DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.4128>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407760724013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM  
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Migrantes centroamericanos en tránsito por México ¿Primacía de los Derechos Humanos o de los capitales?

Central American Migrants in Transit Through Mexico. Primacy of Human Rights or That of Capitals?

Por: Kelly Johana Henao Castrillón<sup>1</sup> & Alexánder Hincapié García<sup>2</sup>

1. Abogada, Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA). Estudiante de Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM). México. Contacto: [kelly\\_0194@hotmail.com](mailto:kelly_0194@hotmail.com)

2. Doctor en Educación, Universidad de Antioquia (UDEA), Docente titular Universidad de San Buenaventura (USB). Colombia. Contacto: [alexander.hincapie@usbmed.edu.co](mailto:alexander.hincapie@usbmed.edu.co)

 OPEN ACCESS



**Copyright:** © 2019 El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** reflexión derivada de investigación

**Recibido:** abril de 2018

**Revisado:** junio de 2018

**Aceptado:** agosto de 2018

**DOI:** <https://doi.org/10.21500/16578031.4128>

**Citar así:** Henao Castrillón, K. J. e Hincapié García, A. (2019). Migrantes centroamericanos en tránsito por México ¿Primacía de los Derechos Humanos o de los capitales? *El Ágora USB*, 19(1), 231-243. DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.4128>

### Resumen

Este artículo describe las condiciones violatorias de Derechos Humanos que hacen parte de los riesgos a los que están expuestos los migrantes pertenecientes al Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras), en su tránsito por México. Plantea que, frente al sueño de llegar a Estados Unidos, a pesar de la voz oficial del Estado, México más que intentar responder a la crisis humanitaria de los migrantes haciendo prevalecer los Derechos Humanos, opta por allanarse a los criterios de la política internacional norteamericana.

**Palabras claves.** Migración; México; Triángulo Norte de Centroamérica; riesgos asumidos por migrantes.

### Abstract

This article describes the violating conditions of Human Rights, which are part of the risks to which migrants belonging to the Central American Northern Triangle (Guatemala, El Salvador, and Honduras) are exposed, in transit through Mexico. It raises that, against the *dream* of reaching the United States, despite the voice official of the State, Mexico rather than attempting to respond to the humanitarian crisis of migrants, by making prevail Human Rights, opt for agreeing with the criteria of the American international politics.

**Keywords.** Migration; Mexico; Northern Triangle of Central America; and Risks Taken by Migrants.

"(...) la liberación de los pueblos de las periferias se inscribe necesariamente en una perspectiva anticapitalista"  
Samir Amin

## Introducción

En *Piel negra, máscaras blancas*, Frantz Fanon ofrece la imagen paradigmática de la desposesión antropológica. Esta se expresa en el reconocimiento fallido del hombre negro dentro de la *gran* comunidad humana. Reconocimiento fallido en la medida en que responde a la imposición aberrante de la diferencia. El negro se imagina como un exterior constitutivo de esta gran comunidad; es decir, ni afuera ni adentro (en sentido pleno). El mismo Fanon advierte que el negro que cita elocuentes ideales antropológicos y altisonantes conceptos universales, el negro que, en nombre de estos ideales y de estos conceptos, se resiste a discutir desde el cuerpo racializado, tarde o temprano descubre que, sin variación, será devuelto a su negritud: "(...) la filosofía nunca ha salvado a nadie (...) la inteligencia tampoco (...) y esto es cierto porque, aunque en nombre de la inteligencia y de la filosofía se proclame la igualdad entre los hombres, también en su nombre se decide su exterminación" (Fanon, 2016, p.56).

Esta imagen sirve como punto de comparación con la situación de los migrantes en tránsito por México: por mucho que se citen los Derechos Humanos, estos vacilan frente al capitalismo. La preminencia de su situación está directamente asociada al momento histórico que atraviesa a la humanidad a propósito del capitalismo avanzado. Por esto, el análisis que se propone en este artículo se separa de la propuesta de Sandro Medrazza, en particular, por la relevancia que otorga a la autonomía de las migraciones. De manera sumaria, [Medrazza \(2012\)](#) supone que las migraciones deben analizarse desde una perspectiva capaz de leer las subjetividades, los deseos, las expectativas y las conductas de los migrantes. Enfatiza que los migrantes, en su actuación, ejercen una ciudadanía diferente, *actúan* como ciudadanos y, por lo tanto, los enfoques interpretativos deben asumir esta nueva forma de representación de la política.

No obstante, como podrá sugerir Giorgio Agamben, un migrante sin papeles, procedente de un país empobrecido, a pesar de la (im)posibilidad lógica del enunciado, es y no es un ser humano. Es un ser en los límites de la legibilidad humana. Por lo mismo, la apropiación crítica de la ciudadanía no es suficiente para forzar los términos de su desposesión antropológica. Esta radica en que el reconocimiento del migrante como parte de la comunidad humana cede frente a los imperativos de la economía política del capitalismo avanzado. La singularidad de este capitalismo estriba en el poder integrador de las distintas esferas de la vida humana; poder orientado por la promesa de una opulencia infinita y disponible para todos, con el costo de la explotación no solo de la naturaleza, sino del hombre por hombre, ahora sin ningún tipo de contradicción moral. Esto encuentra su expresión en que las actividades del ser humano ya no responden a la afirmación de la libertad y del tiempo que reclama para desarrollarla, sino a la invasión de todas sus esferas en función de la producción de riquezas. Producción y consumo exacerbado que, de manera paradójica, amenazan permanentemente la posibilidad de la misma vida humana (Marcuse, 1969).

Dicho lo anterior, es claro que lo universal no está representado en la humanidad. Lo universal es el derecho que poseen las transnacionales para la libre circulación de sus mercancías por todo el mundo. El derecho de libre circulación no lo es para los seres humanos. Afirmación que puede acotarse siguiendo el planteamiento de [Zamudio \(2015\)](#). Esta investigadora centra sus reflexiones en la migración forzada y plantea que la responsabilidad no puede recaer en la fabricación de supuestas mafias que estarían en el corazón de este problema. A su juicio, la migración es un producto del capitalismo. Son la consecuencia de las luchas imperialistas que libran las potencias económicas para la libre producción y circulación de mercancías encaminadas al consumo. Del mismo modo, la explotación de

los migrantes no es un efecto colateral de su situación, sino una parte decisiva en la generación de riquezas asociadas a la inestabilidad de las condiciones vitales en gran parte del mundo. Zamudio, por lo pronto, se opone a un análisis de las migraciones a partir de las mafias que con ellas se enriquecen, desconociendo que el centro del análisis tiene que ir a la cosa misma, como enseñó Marx, y aquí es el capitalismo.

México cumple un papel excepcional en el campo de la migración internacional, además de ser un país de destino, este alberga y recibe un número considerable de personas que periódicamente intentan llegar a Estados Unidos. Estos migrantes deseosos de lograr el *sueño americano* son migrantes mexicanos (de origen) o de otros países cuyo paso por México se hace exclusivamente para llegar a Estados Unidos (migrantes en tránsito). La mayoría de los migrantes en tránsito provienen del Triángulo Norte Centroamericano, esto es, de Guatemala, de El Salvador y de Honduras y su trayecto por México generalmente se hace en situación irregular (sin documentos legales de estancia).

La frontera sur de México es un paso obligado para los migrantes centroamericanos en tránsito. Esta mide 1149 kilómetros aproximadamente y abarca los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan con Guatemala (956 km) y Belice (193 km). Esta frontera es un reconocido reten de indocumentados, su seguridad la convierte en el primer y más importante tapón para evitar la entrada de migrantes irregulares a Estados Unidos. El paso por México de los habitantes del Triángulo Norte Centroamericano puede caracterizarse como arduo, traumático y, en no pocas ocasiones, violento. No basta con eludir los controles y los cercos desarrollados por la policía migratoria, los migrantes deben también evitar ser detectados por las organizaciones criminales que operan en el país y lidiar con las inclemencias de movilizarse sin garantía de condiciones básicas como alimentación, descanso y atención en salud.

[Casillas \(2012\)](#) señala que el análisis de la migración en América latina implica, por lo menos, indicar tres cuestiones. La primera, los procesos migratorios son de una complejidad creciente. La segunda, la garantía de los Derechos Humanos de los migrantes son Derechos en riesgo permanente, en la medida que nuevos actores delictivos son parte de la mediación entre el migrante y la autoridad política. La última cuestión, señala reconocer que los migrantes, una vez instalados en el lugar de destino, se constituyen en un potencial de remesas para sus países de origen. En conjunto, todo esto sugiere que la lucha que se libra contra la migración no se hace en función de ejercer los Derechos Humanos sino de proteger las condiciones de los capitales.

## Causas de la migración centroamericana

El desacelere de la economía en Latinoamérica, los bajos índices de desarrollo humano, la violencia sistemática, los desastres naturales y las problemáticas políticas en el Triángulo Norte Centroamericano son los principales incentivos que favorecen la migración hacia Estados Unidos de América. Algunos autores sostienen que este extenso fenómeno migratorio se agudizo en los años 90 con la ejecución de políticas neoliberales, las cuales, a pesar de lograr crecimiento económico y atenuación de la deuda externa de los países del continente, no tuvieron un impacto favorable en el bienestar y desarrollo humano de la población. Años atrás se piensa que el flujo de personas en tránsito por México será coyuntural, debido a las oportunidades de resolver los conflictos armados existentes en estos países.

Guatemala estuvo inmersa en un conflicto armado interno entre 1960 y 1996; esta guerra civil que duro 36 años finalizó con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. El Salvador vivió un conflicto armado interno desde 1980 hasta 1992 por enfrentamientos entre la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación

Nacional (FMLN). Mientras que, Honduras, fue la base estadounidense para luchar contra la revolución de los países centroamericanos durante la década de los 70 y 80 ([Nájera, 2014](#)).

Lo cierto es que, aunque se apeló a negociaciones de paz y al establecimiento de regímenes democráticos en los países del Triángulo Norte Centroamericano, no hay un cambio sustancial en el crecimiento económico ni se logró más equidad en la región.

La región centroamericana está inmersa en una situación muy compleja: violencia, narcotráfico, pandillas, disponibilidad de armas de fuego, falta de oportunidades (en educación, empleo, salud, etc.) y desconfianza en instituciones judiciales y policiales. Las organizaciones delincuenciales que se están estableciendo en estos países disponen de "zonas de control" (esencialmente en El Salvador), donde cobran impuestos a los propietarios de pequeños y medianos negocios, obligan a sus habitantes a no salir de sus casas en ciertas horas del día, cuentan con el apoyo en recursos y asesoramiento de otras pandillas en la región centroamericana y de Estados Unidos y tienen en su poder armamento y telecomunicaciones que les facilita coordinación para cometer actos delictivos ([Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosque, 2015](#)).

A continuación, se expondrán algunos datos e índices que respaldan los supuestos planteados. Es necesario aclarar que dentro de los países del Triángulo Norte Centroamericano no hay instituciones de estadística que produzcan informes anuales; por ello fue imposible recurrir a una sola estadística disponible.

**Pobreza.** Según la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL \(1997\)](#) en el ámbito latinoamericano y del Caribe, la subregión centroamericana destaca como una de las de más alta incidencia de la pobreza; a los factores ancestrales de exclusión, sobre todo en las zonas rurales, se sumaron, en el decenio pasado, los efectos de los conflictos armados internos en tres naciones con sus consecuencias económicas y sociales a nivel regional, además de haber quedado trastocado el mapa demográfico de la región, con amplios contingentes de desplazados y refugiados. Esto y otros elementos han provocado que una gran cantidad de personas vivan bajo la línea de pobreza, esto significa que no cuentan con el dinero suficiente para obtener bienes y servicios básicos. También hay altos índices de pobreza extrema, los cuales nos indican que algunas personas no tienen dinero ni siquiera para comprar bienes alimentarios.

| País y año      | Guatemala 2014 | El Salvador 2015      | Honduras 2015   |
|-----------------|----------------|-----------------------|---|
| Fuente          | (PNUD, 2016)   | (Banco Mundial, 2017) | (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2016) |
| Pobreza         | 59.3%          | 31%                   | 22.5%   |
| Pobreza extrema | 23.4%          | 10 %                  | 38.4%   |

Porcentaje de personas que viven en pobreza y pobreza extrema en el Triángulo Norte Centroamericano

**Desigualdad.** Del mismo modo, los índices de desigualdad en la distribución de ingresos del Triángulo Norte Centroamericano son alarmantes. Para ilustrar la situación, se tomará el índice o coeficiente de Gini: es una medida de 0 a 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano). Cuando la medida está alrededor de 0,5 indica que una minoría elitista tiene acceso a un porcentaje importante de los recursos disponibles en el país mientras gran parte de la población carece de ellos.

| País y año                        | Guatemala 2015 | El Salvador 2015      | Honduras 2015         |
|-----------------------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| Fuente                            | (PNUD, 2016)   | (Banco Mundial, 2017) | (Banco Mundial, 2018) |
| Desigualdad (Coeficiente de Gini) | 0.63           | 40.8                  | 50.1                  |

#### Índice de Gini en el Triángulo Norte Centroamericano

**Homicidios.** Las amenazas a la integridad corporal también son un fenómeno latente en la región. La presencia de pandillas callejeras y la militarización de la seguridad pública por parte de los gobiernos han hecho más gravosa la situación de los Derechos Humanos.

En Guatemala, El Salvador y Honduras hay presencia de las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, además de otras pandillas de barrio. Los principales delitos que cometen estas pandillas trasnacionales son: asesinatos, narcotráfico, crimen organizado, venta de drogas, hurtos, cobro de rentas, extorsión, reclutamiento forzado, etc.

En el 2015 El Salvador fue catalogado como el país más violento del hemisferio occidental.

| País y año                                       | Guatemala 2017       | El Salvador 2017     | Honduras 2017        |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Fuente   | InSight Crime (2018) | InSight Crime (2018) | InSight Crime (2018) |
| Número de homicidios por cada 100.000 habitantes | 26.1                 | 60                   | 42.8                 |

#### Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el Triángulo Norte Centroamericano

**Desastres naturales y cambio climático.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos- CIDH (2013) menciona que el cambio climático y diversos desastres naturales han producido migración internacional hacia y a través de México de miles de personas. Huracanes, lluvias torrenciales, inundaciones y sequías, asolan los países de Centroamérica y el Caribe. Los huracanes *Mitch* (1998) y *Stan* (2005) incidieron en la migración de muchos centroamericanos como consecuencia de la destrucción de sus medios de subsistencia económica.

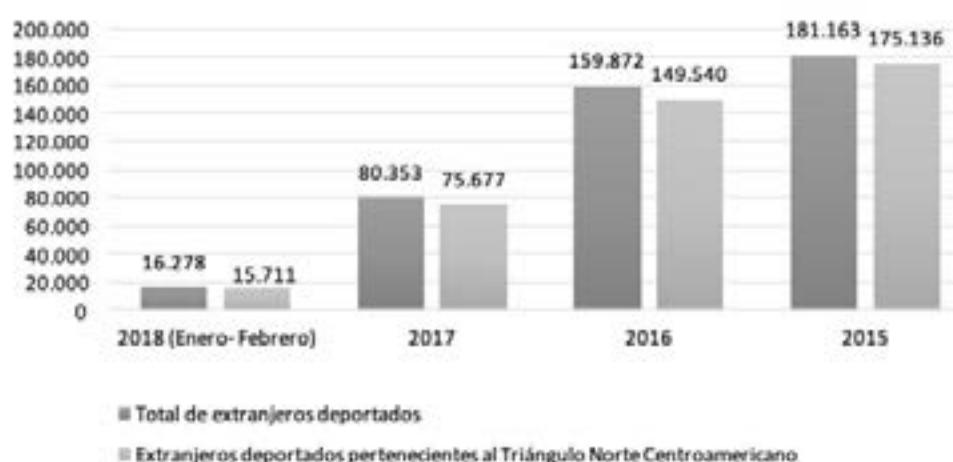
Harlar de calidad de vida y bienestar en las condiciones mencionadas se hace casi imposible, la pobreza imperante, los altos índices de desigualdad, la inseguridad ciudadana y los desastres naturales limitan las oportunidades para que estas personas puedan desarrollar sus capacidades humanas. Es complicado vivir libre de miedo cuando se vive entre pandillas y entre una fuerza pública combativa. Los gobiernos de estos países se han centrado en establecer políticas de seguridad ciudadana inmediatistas para acabar con las pandillas que se hallan en el país, minimizando la importancia de aplicar enfoques criminológicos a la amenaza de organizaciones delictivas de carácter trasnacional. Pero, a su vez, sin desarrollar ningún tipo de reflexión que ponga en el centro del problema al capitalismo como un sistema que, justamente, requiere la criminalidad para reproducirse.

Ante las crisis que provocan los capitales, poblaciones enteras se ven forzados a migrar y debido a que muchas personas no pueden cumplir los requisitos para transitar de manera legal por México, optan por hacer el viaje en situación irregular. Vale la pena aclarar que estos migrantes en México, sufren posiblemente más adversidades que los migrantes mexicanos de origen, pues para llegar a los puntos de cruce con Estados Unidos los centroamericanos deben transitar todo el territorio mexicano; y, transitar el territorio mexicano no es una tarea fácil. Sumada a la extensión geográfica, está el reconocimiento fallido que se ofrece al migrante desposeído que se desplaza en búsqueda de mejores oportunidades.

## Condiciones en las que se da la migración en tránsito por México de los habitantes del triángulo norte – centroamericano.

Dado el alto porcentaje en los flujos de migración de centroamericanos hacia Estados Unidos, el gobierno mexicano en alianza con el gobierno estadounidense ha implementado una política fuerte de contención, enfocada principalmente en robustecer (con personal y equipos) el Instituto de Migración mexicano. Esto ha ocasionado un aumento de las cifras de migrantes deportados a su país de origen. El 95.06% del total de extranjeros retornados en los últimos años desde México (desde 2015 hasta febrero de 2018) está compuesto por migrantes del Triángulo Norte Centroamericano.

**Número de migrantes deportados desde México**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos de las *Estadísticas Migratorias* del Instituto Nacional de Migración de México (2018).

Es difícil la cuantificación y caracterización de esta migración debido a que su viaje se hace generalmente en situación irregular. No obstante, es posible hacer aproximaciones con las estadísticas de migrantes que son deportados por la autoridad migratoria a su país de origen. A los migrantes censados (deportados) hay que sumarles los que llegaron a EEUU y los desaparecidos, cuyos cadáveres nunca son encontrados. Estimaciones del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados indican que aproximadamente unas 500 000 personas del Triángulo Norte Centroamericano entran cada año en México (Médicos Sin Fronteras, 2017). Además de tener que atravesar México huyendo de la policía migratoria, los migrantes del Triángulo Norte Centroamericano se enfrentan a los siguientes riesgos:

- Sufrir accidentes o encontrar la muerte por transportarse en la *Bestia* (denominación que se le ha dado a la red de ferrocarriles de carga que recorre México desde la Frontera Sur hasta la Frontera Norte). La *bestia* es uno de los transportes más escogidos por los migrantes del Triángulo Norte Centroamericano. Allí es común que los migrantes sean víctimas de hurto y abuso sexual; ha habido casos en donde los delincuentes tiran a los migrantes del tren cuando estos no satisfacen sus requerimientos. Las adversidades a las que se exponen al iniciar el tramo ofrecen un perfil de cómo será el resto del camino: ya desde el sur de México a la mayoría de estos migrantes les quitan sus pertenencias; y, si logran en esas condiciones terminar su travesía, aún les queda conseguir el dinero para pagar las tarifas de los polleros/

coyotes en la frontera norte, que son excesivamente altas. Se estima que la cifra está alrededor de 7 mil y 8 mil dólares. La extrema vigilancia de la frontera (barreras, cámaras y sensores de movimiento) han sido uno de los factores que han influido para que la cifra llegue a ese nivel.

- Caerse accidentalmente de la *Bestia*: los migrantes se pueden caer en mitad de un lugar alejado de caseríos; se pueden caer en la oscuridad y posiblemente quedarse inmovilizados porque no sabrían a qué dirección dirigirse (muchos de ellos no conocen la geografía de México); se pueden caer por tener que abordar el tren en movimiento. Todo lo anterior con el riesgo de accidentarse o morirse sin que nadie los auxilie o sin que nadie sepa de su muerte.
- Pueden ser víctimas de secuestro. En este contexto, el delito de secuestro tiene por objeto extorsionar a los familiares de los migrantes en Centroamérica o en Estados Unidos para que envíen dinero a cambio de la liberación de sus seres queridos. También son forzados a trabajar para las organizaciones del crimen organizado. Estos trabajos consisten en la realización de actividades tales como sicariato, asesinato de otros migrantes, prostitución y vigilancia a las organizaciones criminales. Tan pronto los secuestradores consiguen comunicarse con algún familiar del migrante secuestrado le solicitan el pago de sumas que pueden ir desde unos cientos de dólares hasta 5000 dólares o más (CIDH, 2013).
- Pueden ser víctimas de trata de personas, en especial las mujeres. Muchas personas del Triángulo Norte Centroamericano ingresan a México bajo engaños o falsas promesas de trabajo o matrimonio para luego ser obligadas a prostituirse en burdeles y cantinas.
- Los migrantes pueden ser asesinados por parte de miembros de organizaciones criminales. Algunos migrantes manifestaron haber sido testigos de mutilaciones, decapitaciones, migrantes que fueron asesinados a martillazos e incluso de cuerpos que fueron disueltos en barriles de ácido (CIDH, 2015).
- Los migrantes, especialmente niños y jóvenes, son a menudo víctimas del tráfico de órganos por parte de organizaciones delictivas. El país de destino de los órganos es también EEUU, donde escasean los órganos para trasplante. El conocimiento sobre esta problemática es reciente dado que en la lógica de la policía, como no se han puesto denuncias al respecto, entonces el problema no es grave. Se han encontrado fosas de migrantes sin órganos (Resumen Latinoamericano, 2015).
- Hambre, sed y ausencia de descanso por largo tiempo, con la consecuente carga psicoemocional que eso representa.
- Sufrir alguna enfermedad y que esta no sea tratada. En México el derecho a la salud está reconocido en la Constitución y para el caso de los extranjeros, independientemente de su condición migratoria, existen instrumentos jurídicos que les garantizan este derecho. La ley de Migración de 2011 en su artículo 8 contempla: "[...] Los migrantes tendrán derecho a recibir cualquier tipo de atención médica, provista por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables". Instituciones de salud públicas disponen de formatos para atender a migrantes que llegan sin documentos. Pero, es difícil que en el Triángulo Norte Centroamericano tengan acceso a esta información y hagan uso de estos derechos. Y aun si estuvieran al tanto, el miedo a ser delatados ante la autoridad migratoria los detiene.
- Si mueren durante el trayecto sus familiares posiblemente no vuelven a saber de ellos, no les pueden dar un entierro digno, generalmente los entierran en una fosa común.
- En el caso de las mujeres, son frecuentes los casos de amenazas, abusos y violaciones sexuales delante de sus esposos e hijos por parte de los delincuentes.
- Los migrantes en tránsito por territorio mexicano en ocasiones sufren malos tratos y actos de discriminación, racismo y xenofobia por parte de los ciudadanos mexicanos

o de las autoridades migratorias. Los migrantes son discriminados porque son concebidos como delincuentes o criminales.

## Acciones del Estado mexicano ante esta problemática

Aunque en México el marco legal es adecuado en temas de migración, la realidad es diferente: el país se muestra internacionalmente como promotor y defensor de Derechos Humanos firmando y ratificando tratados en la materia y, al mismo tiempo, en su territorio se cometan innumerables abusos por la acción u omisión del mismo Estado. La solución se ha concentrado en deportar a la mayor cantidad de migrantes que sea posible; está deportando a más migrantes del Triángulo Norte Centroamericano que el propio Estados Unidos.

Para los migrantes centroamericanos es complicado obtener una visa que les garantice una estancia legal en su tránsito, esto sin duda haría que ellos no tuvieran que transitar por zonas clandestinas y peligrosas para su vida e integridad, ni se vieran presionados a contratar servicios de polleros/coyotes que muchas veces se convierten en victimarios; es evidente que para el gobierno mexicano es más importante contener la migración que proteger a los migrantes en tránsito, las políticas restrictivas y nacionalistas dan cuenta de ello.

En el ejercicio de la soberanía el estado mexicano se reserva qué requisitos deben acreditar los extranjeros para que les sea expedida una visa.

El Instituto de Migración mexicano dispone que ciudadanos de Belice y Guatemala pueden obtener una Tarjeta de Visitante Regional, la cual les permite entrar al país hasta por 7 días y transitar por los estados de la frontera sur (Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo). Ciertamente esta Tarjeta no posibilita que los migrantes puedan hacer el cruce por México por dos motivos: la restricción a sólo dos países y la restricción del tiempo. Los migrantes se pueden tardar en su travesía desde uno a tres meses.

Cuando se trata de la visa de turista, se debe acreditar solvencia económica. La misma ley migratoria previene al migrante del Triángulo Norte Centroamericano a presentarse ante la autoridad para regularizar su estancia, sabe que no podrá acreditar los requisitos, es precisamente su insolvencia económica la que lo está obligando a migrar. No obstante, México se vanagloria de su Constitución y de su ley migratoria observadora de Derechos Humanos, así como de su esfuerzo por judicializar a miembros de mafias que se aprovechan de los migrantes, cuando de antemano en sus normas está establecido quienes serán los extranjeros *legales* y los *ilegales*, quiénes importan y quiénes no, quiénes tendrán una estancia segura y quiénes están más expuestos a sufrir violencia. La ley condena al migrante antes de emprender el viaje con la negación de su legalidad y lo condena después de iniciado el viaje, con la persecución por su carencia de papeles, por su ilegalidad (Osorio, 2014).

Como solución a la problemática México implementa planes militares, con el apoyo de Estados Unidos representado en fondos y tecnología militar. Se crearon los programas *Plan Mérida* (2008) y *Plan Frontera Sur* (2014), todo esto bajo el pretexto de desmantelar las mafias que trafican con los migrantes. El enfoque represivo de estos programas hace más difíciles y peligrosas las rutas migratorias, el miedo de los migrantes y de los polleros/coyotes a ser descubiertos los obliga a tomar otras rutas más clandestinas, en las cuales es más factible que se cometan abusos contra los migrantes. Lo razonable sería crear las condiciones para atender a estas personas y darles información a quienes deseen pedir el estatus de refugiado y siendo aún más idealistas, propiciar condiciones económicas favorables en los países del Triángulo Norte Centroamericano, finalmente no sería la primera vez que la potencia norteamericana interviene allí. Pero esto no es una opción, la situación de irregularidad y la deshumanización que se da en el camino favorece al país del norte.

No hay que olvidar que empresarios en Estados Unidos se benefician de la migración irregular pagando salarios muy bajos a cambio de largas jornadas de trabajo. Cuando se contrata a un migrante indocumentado, no se le paga para que haga una actividad (como recoger la cosecha) se le paga para que realice el máximo de actividades posibles en un día (recoger, cargar, empacar, transportar, etc.). Estos *nadies* como diría [Eduardo Galeano \(1989\)](#) "Los hijos de nadie, los dueños de nada... que no son seres humanos sino recursos humanos" migran para sobrevivir, y en el intento deben afrontar una infinidad de peligros al pasar por México; si logran llegar, servirán al mismo sistema económico que los expulsó de su región, llegarán a ser explotados, a acrecentar más el capital de estos países con su fuerza de trabajo y mientras exista la necesidad de sobreexplotar la fuerza de trabajo de los migrantes indocumentados, la situación permanecerá.

Las autoridades mexicanas tienen conocimiento de los puntos donde los migrantes abordan la *Bestia* (Arriaga-Chiapas). Sin embargo las actividades de la policía migratoria no se concentran en esos puntos, más bien permiten que los migrantes se suban al tren e inicien su trayecto. Ya más adelante las mismas autoridades y los grupos delincuenciales se aprovechan. Uno de los cuestionamientos que surgen al analizar esta problemática es: ¿Son los intereses de México o los de Estados Unidos los que están involucrados? ¿A cuál de los dos países le cuesta más dinero enfrentar el fenómeno de la migración irregular? México es un país en vía de desarrollo que debe aportar gran cantidad de su presupuesto al Instituto Nacional de Migración (para mantener en servicio las estaciones migratorias y costear todo el cuerpo de policía) y debe recibir en sus hospitales a los migrantes accidentados, mutilados y lesionados. Sus habitantes hacen esfuerzos dándoles dinero, comida, creando albergues. Si una persona del Triángulo Norte Centroamericano decide migrar y no lo logra el resultado previsible es que sufra una tragedia (accidente o muerte) o que lo deporten, lo cual es un fenómeno perjudicial tanto para los Derechos Humanos de las personas migrantes como para el mismo estado mexicano que gasta el dinero de sus impuestos en detener, atender, asistir y deportar a los migrantes, dinero que puede ser utilizado en otros rubros. La asistencia que le da México a Estados Unidos en el tema de control migratorio no es más que un ejemplo de un país dependiente sirviendo a los intereses de un país central, por medio de una *sobre-extensión* de la frontera.

Las políticas y leyes vigentes permiten que estos migrantes viajen como *carnada* de grupos delincuenciales y de las redes de corrupción dentro de la institución migratoria. De qué sirve promulgar leyes y ratificar tratados sobre Derechos Humanos si realmente no se tiene la intención de hacer un cambio sustancial. De qué sirven los Derechos Humanos cuando la persona ya está muerta, lisiada, traumatizada, desaparecida, violada o ultrajada. El objetivo del gobierno es claramente detener y retornar migrantes más que hacer un esfuerzo por proporcionarles un viaje en condiciones seguras para su integridad o, incluso, más radical, hacer posible un cambio en las relaciones materiales y simbólicas entre el norte, el centro y el sur.

## Conclusiones

El hecho de que México haga frontera con el sur de los Estados Unidos de América (principal país de inmigración a nivel mundial) explica los altos índices de flujos migratorios. Los impresionantes niveles de desigualdad y pobreza, los desastres naturales y la inseguridad ciudadana en los países del Triángulo Norte Centroamericano son factores de empuje determinantes para migrar, aun con conocimiento de la gravedad que esto representa. La mayoría de los migrantes se desplazan por rutas aisladas en su intento por no ser detectados por las autoridades migratorias y estas zonas suelen coincidir con rutas de tráfico de drogas y armas, las cuales son controladas por carteles del narcotráfico y grupos del crimen organizado. La migración irregular trae consigo múltiples peligros para los migrantes: robos, extorsiones, secuestros, desapariciones, violencia física, psicológica y sexual, trata de personas, asesinatos, entre otros.

Las excesivas y considerables afectaciones a los Derechos Humanos de los migrantes indocumentados del Triángulo Norte Centroamericano en tránsito por México dan pie a reflexionar sobre la insuficiencia de las normas sobre la materia, para cumplirlas lo primordial es contar con la voluntad del Estado, y esa voluntad no existe. El alto presupuesto invertido por el gobierno mexicano en coalición con el gobierno estadounidense da cuenta de ello, su propósito se ha centrado principalmente en ampliación de la vigilancia, mejora de equipos, aumento de cuerpos de seguridad en los estados del sur, fortalecimiento de las estaciones migratorias, etc. Si el faro orientador del gobierno de México fuera proteger los Derechos Humanos por encima de todo (como lo ha manifestado) la política migratoria tendría un enfoque distinto. Más bien, sus políticas muestran una incesante afinidad con la potencia norteamericana, mayor que la afinidad que México tiene con otros países centroamericanos, con quienes comparte historias y tradiciones ancestrales. Incluso, con tanta restricción se podría afirmar que ha abandonado su estatus de país que ha acogido oleadas migratorias de diferentes épocas y partes del mundo.

Abordar este tema haciendo un análisis centrado a las organizaciones del crimen organizado y a las condiciones jurídico-legales actuales de México con respecto a los migrantes del Triángulo Norte Centroamericano, es un análisis parcial de la realidad. La crisis migratoria es un problema impulsado por la economía global. No se puede tratar a las organizaciones criminales como las exclusivas responsables de las muertes, secuestros, extorsiones y otros abusos contra los migrantes, así como tampoco se puede culpar de esto exclusivamente al gobierno mexicano. Si bien es cierto que delincuentes y hasta funcionarios públicos explotan a los migrantes, abusando de su condición de extrema vulnerabilidad, el verdadero responsable de esta tragedia es el capitalismo avanzado que después de llevarse el capital y los recursos de estos Estados, los retiene en su intento de seguir la ruta que previamente han seguido las inmensas riquezas extraídas de sus países. Culpar a las *mafias de migrantes* es buscar cubrir a los verdaderos responsables, el capitalismo es el responsable de esta tragedia: los que se lucran del sudor ajeno y del saqueo del planeta (Zamudio, 2015).

Desde hace varios años empresas trasnacionales norteamericanas explotan recursos en Centroamérica; la política exterior de Estados Unidos ha favorecido esta explotación, ejerciendo influencia en el plano político y social de estos países. Recordemos que la incorporación al mercado mundial de esta región se hizo a través de enclaves.

En las economías enclave el sistema productor local ya no puede crecer independientemente de la incorporación de técnicas y capitales externos o de su subordinación a sistemas internacionales de comercialización. En esas condiciones, los productores locales pierden en gran parte la posibilidad de organizar dentro de sus fronteras un sistema autónomo de autoridad y de distribución de recursos. A modo de ejemplo, la formación del enclave bananero, en manos de capitales norteamericanos, coincide con el desarrollo de la política expansionista de Estados Unidos, país que interviene incluso militarmente en América Central y el Caribe (Cardoso y Faletto, 1977).

Más adelante, la intervención imperialista de Estados Unidos alteró los cursos de los conflictos armados internos de estos países, como pasó en El Salvador (A lo largo de 1980, Estados Unidos financió con millones de dólares y brindó asistencia en seguridad militar al Gobierno salvadoreño en su lucha contra el grupo insurgente Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) o brindó asistencia militar y económica a grupos armados para que derrocaran a los gobiernos de turno, como pasó en Guatemala y Honduras. En 1954 el gobierno de Estados Unidos provocó la caída del gobierno democráticamente electo de Guatemala, el gobierno de Arbenz, el cual estaba implementando políticas socialistas, y lo hizo mediante una acción encubierta de la Agencia Central de Inteligencia (Murillo, 1985). El golpe de Estado al gobierno constitucional de Honduras en 1963 por parte de las fuerzas armadas del país fue también financiado por EEUU, pues sus reformas perjudicaban a las trasnacionales bananeras.

La implementación de las fórmulas acuñadas en el Consenso de Washington en la década de los noventa, finalmente terminaron por aumentar la brecha entre ricos y pobres. Los países del Triángulo Norte Centroamericano son países empobrecidos; países desiguales; países saturados con bandas criminales que convocan a sus filas a la vasta población joven (que abunda), incentivados con la idea de que produce más ganancia la criminalidad que un trabajo formal; países dependientes de la potencia norteamericana, la cual no hizo más que determinar su estructura económica, política y social después la independencia con España.

Las adversidades que sufren los centroamericanos en tránsito por México no es un problema exclusivo de bandas criminales y de la corrupción en la institución migratoria. Es la consecuencia de una serie de determinaciones que se realizaron desde el exterior, que no les permitieron a estos países escribir sus propias historias, que no les permitieron aprovechar sus recursos para crecer económicamente.

Dadas las condiciones en estos estados, los habitantes se ven obligados a escoger si es mejor migrar con la esperanza de vivir una mejor vida en el país de empleos inagotables, aunque eso implique poner en riesgo su vida, integridad y dignidad o un estancamiento sin oportunidades de desarrollo con posibilidad de ser asesinados en el lugar de origen. En caso de aventurarse, la culminación no será otra que la muerte en el cruce o la muerte en vida, teniendo que padecer explotación extrema en caso de sobrevivir al viaje. Los explotadores de migrantes abundan y van desde los que se aprovechan laboralmente hasta los que cobran alquileres altos a los indocumentados en el lugar de destino. En el cruce por México, vendedores duplican y hasta triplican el precio de aguas y productos enlatados en las rutas migratorias.

Para entender mejor el problema de la migración en tránsito por México, es necesario observar la violencia de un sistema económico que impulsa la migración, la cual se manifiesta superficialmente bajo una confusa noción de voluntad del centroamericano, lo cual es paradójico, pues la migración es voluntaria y a la vez coercitiva; no hay autonomía en la decisión, si esta es entendida como la capacidad de tomar decisiones sobre el traslado transfronterizo sin intervenciones determinantes ajenas a la voluntad (Osorio, 2014). Cómo se explica que una persona inicie un viaje donde expone radicalmente su vida, aquí no hay libre albedrío, es mera cuestión de supervivencia, es una determinación dada por la dinámica de la economía que previamente estableció cuál sería el rumbo de estas vidas. La migración centroamericana contemporánea es la continuación de la dinámica moderna de la esclavitud, en lo relativo a la necesidad de los países centrales (Wallerstein, 1995).

## Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2018). Índice de Gini. Recuperado el 18 de marzo de 2018 de <https://datos.bancomundial.org/indicador/si.POV.gini>
- Banco Mundial (2017). Panorama General en El Salvador. Recuperado el 27 de marzo de 2018 de <http://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1997). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores S.A.
- Casillas, R. (2012). La vigencia de los derechos humanos de los migrantes, premisa insustituible en la relación migración y desarrollo. En Isabel Álvarez Echandi (Compiladora), *Mirando al Norte: algunas Tendencias de la migración latinoamericana*, pp. 21-36. San José de Costa Rica: Flacso
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2015). *México en la encrucijada: Implicaciones internas e internacionales de la migración*. Recuperado el 3 de abril de 2018 de [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Documento\\_Analisis.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Documento_Analisis.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (1997). *Género, pobreza y seguridad social en Centroamérica*. Recuperado el 15 de abril de 2018 de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25274/1/LCmexL342\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25274/1/LCmexL342_es.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Recuperado el 1 de abril de 2018 de <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Situación de derechos humanos en México*. Recuperado el 2 de marzo de 2018 de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>
- Estadísticas del Instituto Nacional de Migración de México (2018). *Estadísticas Migratorias "en línea"*. Recuperado el 15 de marzo de 2018 de [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Boletines\\_Estadisticos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos)
- Fanon, F. (2016). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal
- Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. México: Siglo XXI Editores
- InSight Crime, Centro de Investigación de Crimen Organizado. (2018). Balance sobre homicidios en Latinoamérica en 2017. Recuperado el 28 de marzo de 2018 de <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras (2016). *Encuesta permanente de hogares-Pobreza*. Recuperado el 3 de abril de 2018 de <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2016&lang=ESP>
- Marcuse, H. (1969). *Un ensayo sobre la liberación*. México: Joaquín Mortiz
- Médicos Sin Fronteras (2017). *Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: Una crisis humanitaria olvidada*. Recuperado el 3 de abril de 2018 de [https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf\\_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica\\_0.pdf](https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica_0.pdf)
- Medrazza, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva sociedad*, (237), 159-178
- Murillo, H. (1985). La intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Dos interpretaciones recientes. *Anuario de Estudios Centroamericanos de la Universidad de Costa Rica*, 11(2), 149-155.
- Nájera, Jaquelin (2014). *Migración y derechos humanos: el caso de la migración centroamericana en tránsito por México 2001-2011* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

- Osorio, E. (2014). *La bestia: muerte y violencia hacia migrantes en tránsito por México* (tesis de maestría). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2016: Más allá del conflicto, luchas por el bienestar*. Recuperado de [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH\\_Completo\\_digital-1.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_Completo_digital-1.pdf)
- Resumen Latinoamericano (2015). *Extracción de órganos en niños y jóvenes migrantes, nuevo negocio de narcos mexicanos*. Recuperado el 8 de abril de 2018 de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/06/10/extraccion-de-organos-en-ninos-y-jovenes-migrantes-nuevo-negocio-de-narcos-mexicanos/>
- Wallerstein, I. (1995). La reestructuración capitalista y el sistema-mundo. Conferencia en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. México. Recuperado el 10 de abril de 2018 de <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/605.pdf>
- Zamudio, C. (2015). Éxodos dantescos y guerras imperialistas: Crímenes del capitalismo. *Kavilando*, 7(2), 193-200